

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 133-2011.

Guatemala, 16 de junio de 2011.

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación presupuestaria dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con la finalidad de financiar la obra "Construcción y Equipamiento Centro Turístico, Centro de Visitantes y Administración del Parque Yaxhá-Nakum-Naranjo en Melchor de Mencos, Petén", incluida en el proyecto "Construcción, Administración y Equipamiento de Centros Turísticos" del programa "Desarrollo Ambiental de Petén";

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 003 de fecha **15 JUN. 2011**, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13 y 29, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base a lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal c);



[Handwritten signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el Comprobante forma C02, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
47	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	52	52	6,000,000.00	6,000,000.00

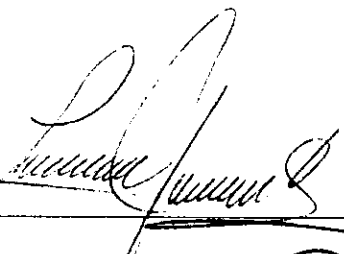
Fuente de Financiamiento: 52 Préstamos externos

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	6,000,000.00	6,000,000.00
Componentes de Inversión:	6,000,000.00	6,000,000.00
Inversión Física	6,000,000.00	6,000,000.00

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por el monto de **SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00)**, contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Alfredo Del Cid Pinillos
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS


Lidia Lilia Guerra de Contreras
VICE-MINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

